



## **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

### **U.E. BINACIONAL COLEGIO ECUATORIANO ESPAÑOL AMÉRICA LATINA**

**2021 - 2022**



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>1. DATOS INFORMATIVOS</b>	6
1.1. Fecha de entrega de la Propuesta Pedagógica	6
1.2. Tipo de permiso para la autorización	6
1.3. Información de los promotores de la institución educativa (representantes legales de la IE)	6
1.4. Información del equipo gestor de la institución educativa	6
1.5. Sostenimiento	7
1.6. Régimen	7
1.7. Código AMIE y nombre de la institución educativa	7
1.8. Dirección donde se ubican las instalaciones de la institución educativa	7
<b>2. OFERTA EDUCATIVA</b>	8
2.1 Educación Escolarizada Ordinaria	8
2.1.1. Asignación de horas	8
2.1.2. Paralelos	9
<b>3. MARCO FILOSÓFICO</b>	9
3.1. Principios filosóficos institucionales	9
3.2. Valores institucionales y principios éticos	10
3.3. Principios Epistemológicos	11
3.4. Trabajo en y con la diversidad	12
<b>4. MARCO PEDAGÓGICO</b>	13
4.1 Contenidos del aprendizaje	13
4.2. Metodología	13
4.2.1. Estrategias y actividades	14
4.2.4. Aplicación de la metodología	14
4.2.4.1. Metodologías Disciplinarias	14
4.2.4.1.1. Fases	15
4.2.4.1.2. Etapas	16
4.2.4.2. Metodologías Interdisciplinarias	16
4.2.4.2.1. Aprendizaje basado en proyectos – Aprendizaje basado en resolución de problemas	16
4.2.4.2.2. Clase Invertida	18
4.2.5. Evaluación	20
	2



4.2.5.1. Sistema de calificaciones	20
4.2.5.2. Evaluación de los aprendizajes	21
4.2.6. Política interna de tareas escolares	23
4.2.6.1. ¿Qué son los deberes en el América Latina?	23
4.2.6.2. Disposiciones ministeriales	23
4.2.6.3. Extensión de los deberes	24
4.2.7. Acompañamiento pedagógico	24
4.2.8. Capacitación docente	25
4.2.9. Acción tutorial	25
4.2.10. Plan de recuperación o refuerzo académico	25
4.2.10.1. Objetivo general	26
4.2.10.2. Objetivo específico	26
4.2.10.3. Tipos de refuerzo académico	26
4.2.10.4. Áreas de trabajo del refuerzo académico	27
4.2.10.5. Actividades y estrategias de refuerzo académico	28
4.2.10.6. Funciones de los docentes que imparten refuerzo académico	28
	28



## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las actividades formativas en un centro educativo tiene una relación directa con la naturaleza de la institución en sí, sus objetivos, sus principios, su filosofía. Es como una huella digital que construye su identidad.

El colegio ecuatoriano español América Latina, nace como tal en 1990 con el nombre de *Unidad Educativa América Latina* y el Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. 314, autorizó su funcionamiento, bajo la responsabilidad de la Fundación Libertad, Igualdad y Fraternidad, FUNLIF.

Desde el año lectivo 2008-2009, se integró a la Red de Colegios del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España, con el nombre de *Colegio Ecuatoriano Español América Latina*.

A lo largo de su historia ha desarrollado algunos proyectos innovadores como:

- Plan Piloto del Proyecto Curricular del Bachillerato
- Innovación Curricular en el manejo lingüístico
- Autonomía curricular y administrativa
- Bachillerato en Ciencias
- Bachillerato con doble titulación (ecuatoriana y española).

La propuesta pedagógica, el manejo de los contenidos, la metodología y todos los procesos pedagógicos y pedagógico-administrativos, a más de un ordenamiento y rigor, buscan plasmar un ideal de educación. En ellos se ven reflejados también las políticas institucionales internas respecto a los diferentes aspectos del quehacer de nuestra institución educativa.

Nuestro proyecto educativo está en permanente construcción, trabajamos con la claridad de que el eje de nuestro día a día es cada estudiante y el desarrollo de destrezas y aptitudes que les prepare para ser ciudadanos y ciudadanas del mundo. Buscamos formar personas con pensamiento crítico, profundamente solidarios, empáticos, curiosos y preparados para adquirir el compromiso de cuidado del mundo que les rodea.

Nuestro compromiso es respetar las diferencias individuales y formar a la persona de manera integral. Apoyamos el desarrollo físico equilibrado, armónico y saludable de los educandos, y canalizamos la formación en hábitos de trabajo y disciplina intelectual: conceptos, destrezas, técnicas y habilidades de un conjunto de saberes científicos y humanistas, definidos de acuerdo con la edad evolutiva de cada individuo; complementado con el desarrollo afectivo y social, centrado en las actitudes y valores, como eje transversal de la enseñanza en todas las asignaturas.

La práctica cotidiana de estos principios aporta a la convivencia participativa, respetuosa, integradora, responsable, democrática, libre y justa, dentro de lo que podemos considerar como desarrollo individual y social, lo que ha permitido la reproducción de una cultura institucional que es reflejo de nuestros principios filosóficos y objetivos instituciones, que se plasma en las acciones cotidianas, las interrelaciones



humanas y en nuestras costumbres y festividades que fomentan la identidad y la cohesión de la comunidad.

Consideramos que las condiciones cambiantes del entorno y los nuevos paradigmas humanistas como elementos que enriquecen esa cultura institucional, así como oportunidades de desarrollo y crecimiento, lo que nos permite trabajar con flexibilidad, apertura al diálogo y participación democrática en la búsqueda de nuevas estrategias comunicativas que se nutren día a día de la permanente reflexión y planteamiento de nuevos retos.

## 1. DATOS INFORMATIVOS

### 1.1. Fecha de entrega de la Propuesta Pedagógica

Día	Mes	Año

### 1.2. Tipo de permiso para la autorización

Creación	
Renovación	
Ampliación de oferta	
Cambio de domicilio	x

### 1.3. Información de los promotores de la institución educativa (representantes legales de la IE)

Institución Promotora	Nombre Representante Legal	Apellidos Representante Legal	Número de cédula
FUNDACIÓN LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD (FUNLIF)	PATRICIA	MIRANDA PONCE	1705854188

### 1.4. Información del equipo gestor de la institución educativa

#### Comisión Gestión Pedagógica:

Nombres	Apellidos	Número de cédula
MARÍA BELÉN	MIRANDA PONCE	1720504834
PAOLA	GARCÉS ESPINÉL	1708096696
MARIA FERNANDA	IBUJÉS BURBANO	0603609462
IVÁN	ENRÍQUEZ VARGAS	1708659618
JORGE EDUARDO	IBUJÉS PORTILLA	0400690400



**Comisión Convivencia, Participación Escolar y Cooperación:**

Nombres	Apellidos	Número de cédula
CATALINA DE LA TRINIDAD	VALENCIA AMORES	1707672216
DIANA MARCELA	PALACIOS CÁRDENAS	1718232273

**Comisión Seguridad Escolar:**

Nombres	Apellidos	Número de cédula
Verónica Beatriz	Varela Echeverría	1002791984
Evelyn	Barrera Márquez	1715657415
Yasmina Virtudes	Orellana Ulffe	1712207503

**Comisión Administrativa:**

Nombres	Apellidos	Número de cédula
Patricia	Miranda Ponce	1705854188
Nancy Graciela	Ayala Sandoval	1703093755
María del Carmen	Espinosa Celi	1706808282
Anita Janeth	Machado Grijalva	1001929528

**1.5. Sostenimiento**

Públicas		Fiscomisional	Particular
Fiscal	Municipal		
			x

**1.6. Régimen**

Sierra/Amazonía	Costa
x	

**1.7. Código AMIE y nombre de la institución educativa**

<b>Código AMIE</b>	17H01017
<b>Nombre de la institución educativa</b>	U.E. BINACIONAL COLEGIO ECUATORIANO ESPAÑOL AMÉRICA LATINA
<b>Jornada educativa</b>	MATUTINA



**1.8. Dirección donde se ubican las instalaciones de la institución educativa**

<b>Provincia</b>	PICHINCHA
<b>Cantón</b>	QUITO
<b>Parroquia</b>	JIPIJAPA
<b>Sector</b>	NORTE
<b>Calle</b>	DE LOS ROSALES S/N, ENTRE RÍO COCA Y TULIPANES
<b>Zona</b>	9
<b>Distrito</b>	17D05



## 2. OFERTA EDUCATIVA

Se refiere a la oferta académica de la institución educativa, en este apartado se especificará el nivel y el plan de estudios que se aplicará.

### 2.1 Educación Escolarizada Ordinaria

Nivel/Subnivel/Tipo de bachillerato			Plan de Estudios		
			Acuerdo Ministerial	Contextualización	
				SI	NO
Educación Inicial	Grupo de 3 a 4 años	x	N° 314		
	Grupo de 4 a 5 años	x			
Educación General Básica	Preparatoria	x			
	Elemental	x	N° 1437		
	Media	x			
	Superior	x			
Bachillerato General Unificado	Ciencias	x	N° 0998		
	Técnico				
Bachillerato Complementario	Técnico Productivo				
	Artístico				

#### 2.1.1. Asignación de horas

Asignatura	BÁSICA ELEMENTAL			BÁSICA MEDIA			BÁSICA SUPERIOR		
	2eb	3eb	4eb	5eb	6eb	7eb	8eb	9eb	10eb
Lengua- literatura	10	10	10	8	8	8	6	6	6
Estudios Sociales/Historia	2	2	2	3	3	3	4	4	4
Matemática	8	8	8	7	7	7	6	6	6
Ciencias Naturales	3	3	3	5	5	5	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3	3	5	5	5
Proyectos Escolares	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Música	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ed. Artística – Lab. Artes	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación física- Exp. Corporal	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Dirigencia/asoc. clase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>





Mallas curriculares de 1º a 3º de Bachillerato

Asignatura	1 bach	2 bach	3 bach
Lengua– Literatura	5	5	2
Estudios Sociales/Historia	3	3	2
Matemática	5	4	3
Física	3	3	2
Química	2	3	2
Biología	2	2	2
Investigación Científica	-	-	5
Des. del Pensamiento- Filosofía	2	2	-
Emprendimiento Gestión	2	2	2
Inglés	5	5	3
Ed. Ciudadanía	2	2	-
Ed. Artística – Lab. Artes	2	2	-
Educación física- Exp. Corporal	2	2	2
<b>Optativas:</b> Psic. /Cienc. y Tec. /Problemas M. Contem.	-	-	10
<b>Total de horas</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

**2.1.2. Paralelos**

PARALELOS	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA										BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO						
													CIENCIAS			TÉCNICO			
	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	
<b>A</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
<b>B</b>													x	x	x	x	x	x	x

**3. MARCO FILOSÓFICO**

**3.1. Principios filosóficos institucionales**

Creemos en el ser humano como el artífice de las innovaciones científicas, tecnológicas, sociales, económicas y políticas y como el gestor de su propio destino y trascendencia; en el humanismo como una concepción integradora de valores y fomento de la educación y la cultura y en la educación como el mecanismo idóneo para formar a la persona, en el medio ambiente en el que se desenvuelve.

Nos interesa de manera relevante la educación integral de las personas, no solo porque reconocemos que los seres humanos tienen potencialidades y debilidades que deben ser canalizadas para su desarrollo, sino porque este es un proceso activo de descubrimiento y conquista de valores y realidades, susceptibles de dirección, organización, aceptación o reconstrucción a base de la propia experiencia del educando.



Reconocemos el derecho a la educación de todos los seres humanos durante toda su existencia. Con nuestros proyectos educativos pretendemos poner en vigencia este principio.

Participamos de los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad. De Libertad para que cada uno decida, con convicción y responsabilidad, su modo de actuar, de profesar cualquier creencia o religión y, manifestar sus propias ideas. De Igualdad porque reconocemos a todas las personas los mismos derechos y oportunidades y su igualdad ante la ley y de Fraternidad para conseguir la unión, hermandad y solidaridad entre todos los seres humanos.

Respetamos las diferencias individuales, las valoramos y nos enriquecemos de ellas. Fomentamos el respeto hacia todas las personas sin distinción de raza, nacionalidad, religión, ideología y clase social.

Creemos en la búsqueda de la verdad y del bien común como el medio por el que los individuos, las familias y las asociaciones pueden lograr con plenitud y facilidad su perfeccionamiento y bienestar.

### **3.2. Valores institucionales y principios éticos**

Los cuatro valores institucionales se sintetizaron por primera vez el año 2010 durante un proceso participativo para la formulación del primer Código de Convivencia en el que participaron todos los actores que intervienen en la convivencia diaria.

En años posteriores, la actualización del Código de Convivencia ha partido de la reflexión de nuestros cuatro valores de convivencia: Amistad, armonía, respeto y honestidad.

#### Amistad

Es acercarse al otro, ayudarlo, escucharle, compartir, guiar, enseñar, aprender y ser amable. La amistad es crecer.

#### Armonía

Es convivir con tranquilidad, en paz, de acuerdo con reglas, usando los mismos códigos, respetando los acuerdos, guiados por la ética y la moral.

Significa un equilibrio que brinda una sensación de bienestar a todos los que comparten un espacio. Manteniendo un orden, los lugares limpios y cumpliendo los deberes.

Conocerse, saber qué es lo que nos agrada, lo que nos molesta; lo que nos hace felices y lo que nos pone tristes; lo que podemos hacer y lo que no podemos; para de esta forma aceptarnos. Significa que se llega a acuerdos para que las cosas planteadas se desarrollen sin conflicto o disminuyendo el nivel de estos. Significa paz interior frente al entorno.

#### Respeto

Es llegar a acuerdos a pesar de las diferencias. Es poder relacionarnos sin temor y sin prejuicios, es socializar entrando en el espacio del otro y el otro en el nuestro con aprecio, con delicadeza y con amor.



Es cumplir las normas establecidas entre las personas y con el entorno; no discriminar, no agredir, no insultar, no decir malas palabras, no maltratar lo ajeno, no tomar lo que no es nuestro, no pegar, no molestar, no gritar.

Es conocernos y cuidarnos mutuamente; saludarnos, ser limpios, decir gracias y por favor, saber guardar secretos.

Es saber ponerse en el lugar del otro y no hacer a los demás lo que no nos gusta que nos hagan; no poner apodos, molestar por el nombre, el apellido, el credo o el color de la piel. No juzgar, no perder la compostura, no abusar del otro ni del poder.

Es saber comunicar: escuchar y expresar libremente sin afectar el bienestar ni la individualidad del otro. Interrelacionarnos con educación, consideración e igualdad.

### Honestidad

Implica decir la verdad y actuar desde la verdad. Es hacer las cosas con franqueza y transparencia; con interiorización de lo que es honorable, justo y correcto. Es justicia y equidad; el buen ser y el buen hacer. Es ser auténticos, decir lo que uno piensa y siente con libertad y dentro de un marco de igualdad. Es asumir las responsabilidades que nos corresponden y las consecuencias de nuestros actos; reconocer los errores, no mentir, no hacer trampa, no ser chismosos, no echar la culpa a otros, no ser hipócritas ni mojigatos, ser claros y no decir verdades a medias.

La honestidad es un estilo de vida sano porque no hay remordimientos ni mentiras. Es la capacidad de expresar y sentir la verdad. Es confiar y dar confianza, ser leal. Es valentía y libertad.

### **3.3. Principios epistemológicos**

- ✓ Trabajamos con el modelo Humanista, basado en las diferentes teorías del aprendizaje que establecen al educando como el **actor** fundamental de los procesos educativos.
- ✓ El principal protagonista de los procesos de enseñanza-aprendizaje es el educando, ya que, con su participación, todos estos procesos están orientados a su transformación y establecen un camino para el perfeccionamiento continuo y el aprendizaje autónomo durante toda su vida.
- ✓ Utilizamos un modelo dinámico, en permanente revisión y construcción, que se adapta a las nuevas realidades, circunstancias y necesidades tanto de los educandos como del entorno histórico, social y cultural.
- ✓ El ámbito instrumental persigue desarrollar conocimientos, procedimientos y actitudes de utilidad general y permanente que le permitan al estudiante desenvolverse con autonomía en la realización de las diferentes tareas sociales y poder acceder a diferentes tipos de conocimiento, interiorizando las diferentes operaciones mentales como hábitos que permitan rapidez, precisión y exactitud mental para la resolución de problemas. Dentro de este ámbito se encuentran las asignaturas de matemáticas, lenguaje, inglés, computación, investigación.
- ✓ El ámbito científico pretende la profundización de conocimientos, procedimientos y actitudes de las ciencias experimentales y explicativas. Busca el desarrollo de la capacidad de asimilación para un campo del conocimiento, de acuerdo con las



potencialidades e intereses de los estudiantes. Dentro de este ámbito se encuentran las asignaturas de Biología, Química, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas.

- ✓ El ámbito de desarrollo personal y social busca el desarrollo personal, tanto físico como psicológico del estudiante, orientado hacia un comportamiento equilibrado hacia el grupo. Dentro de este ámbito se encuentran las asignaturas de Educación Física, así como los talleres que se imparten desde el DECE.

Esta distribución permite realizar una educación integral, que armonice todas y cada una de las facetas del quehacer humano; es decir, que fortalezca en el estudiante su desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal, tomando como eje académico a las ciencias explicativas y experimentales.

### **3.4. Trabajo en y con la diversidad**

La necesidad de fortalecer nuestro proyecto educativo para la atención a la diversidad justifica la aplicación permanente de medidas que aseguren una respuesta a las necesidades de la población en edad escolar de nuestra ciudad, en lugar de que sean los niños y niñas quienes deban responder o adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.

Para el Colegio Ecuatoriano Español América Latina la inclusión es considerada una responsabilidad social y se entiende como un derecho de todos los niños y niñas y no solo de aquellos calificados con necesidades educativas especiales (NEE), porque trabajamos en la diversidad. Nuestro colegio pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que los seres humanos sean diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos.

La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada estudiante difiere de otro en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significa la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna. Desde esta postura resultan criticables, por su carácter excluyente, los modelos de integración basados en el uso de espacios y tiempos separados para el trabajo con determinados alumnos con problemas. A cambio de ello, queremos favorecer las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad, sino que saquen provecho de ella.

Ser una institución inclusiva supone un modelo de escuela en el que los profesores, alumnos y padres participen y desarrollen un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, condición social, raza o religión diferente. Se pretende una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora, adaptando la metodología para proporcionar apoyo a todos los estudiantes. En este modelo, los profesores ordinarios y los profesores especiales o de apoyo trabajan de manera conjunta y coordinada dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos.

También exige la formación de nuevos valores en la escuela, implica incrementar la participación activa (social y académica) de los alumnos y disminuir los procesos de



exclusión; supone crear un contexto de aprendizaje inclusivo desarrollado desde el marco de un currículo común; exige una profunda reestructuración escolar que debe ser abordada desde una perspectiva institucional; por eso tenemos el convencimiento de que es un proceso inacabado, en constante desarrollo, no un estado.

## **4. MARCO PEDAGÓGICO**

### **4.1 Contenidos del aprendizaje**

Los contenidos de aprendizaje emanan de las Planificaciones Curriculares Anuales, en los que se ha dado prioridad a las Destrezas Priorizadas debido a la Emergencia Sanitaria. El currículo nacional detalla todos los contenidos, pero adicionalmente la institución, debido al convenio con el Ministerio de Educación de España, ha incluido contenidos de Lengua y Literatura española, Historia y Geografía de España y cultura española de dos maneras.

En los niveles Inicial y Educación General Básica los contenidos se encuentran integrados con los otros contenidos del currículo nacional. Desde décimo año de EGB hasta 3º de bachillerato, las materias de Lengua y Literatura españolas e Historia y Geografía de España tienen un horario y contenidos específicos.

De manera parecida, en las materias que se dictan en inglés, se abordan contenidos de las materias en español.

### **4.2. Metodología**

La metodología didáctica en el colegio América Latina ha tenido muchas variaciones y acopios a tono, en primer lugar, con nuestros principios institucionales y también hemos hecho acopio de las nuevas tendencias metodológicas que se caracterizan por un mayor protagonismo y participación de los estudiantes. Es así que, a inicios de la institución, hace ya 30 años, se trabajó alrededor de los núcleos temáticos.

La metodología orienta nuestras estrategias y actividades en un proceso planificado y ordenado hacia la consecución de nuestros objetivos, que requiere una serie de pasos (etapas-fases) que garanticen unos aprendizajes significativos. Este proceso considera las características del grupo de estudiantes, sus características de edad, sus capacidades, sus individualidades y sus necesidades.

La metodología debe ser consecuente con nuestros principios y propósitos. La forma de hacer las cosas contribuye o no a la consecución de nuestras aspiraciones.

Buscamos desarrollar una actitud positiva para el aprendizaje y el trabajo, mediante una participación activa y protagónica del estudiante, tanto en las actividades escolares como en la práctica de destrezas de utilidad general.

Las estrategias y actividades deben ser acordes a las características metodológicas, variadas, bien planificadas, factibles, coherentes, participativas, con espacios de diálogo, que permitan la evaluación y la retroalimentación, cooperativas (trabajos en equipo), que favorezcan el involucramiento de todos. Con experimentación e investigación. Que mantengan un equilibrio entre intervención y autonomía, con espacios de decisión. Acordes con los objetivos que se quieren alcanzar. Que consideren el error como parte del aprendizaje.



#### **4.2.1. Estrategias y actividades**

Deben ser acordes a las características metodológicas, variadas, bien planificadas, factibles, coherentes, participativas, con espacios de diálogo, que permitan la evaluación y la retroalimentación, cooperativas (trabajos en equipo), que favorezcan el involucramiento de todos. Con experimentación e investigación. Que mantengan un equilibrio entre intervención y autonomía, con espacios de decisión. Acordes con los objetivos que se quieren alcanzar. Que consideren el error como parte del aprendizaje. En ese sentido contamos con algunos tipos de actividades y estrategias que utilizamos de manera frecuente, aunque la batería de estrategias y actividades es mayor:

- Salidas de observación: al entorno escolar, al entorno natural, a museos, exposiciones, instituciones.
- Proyectos con investigación.
- Debates, foros, mesas redondas, que tengan en cuenta la actualidad.
- Rincones de trabajo.
- Interdisciplinarias: en las que participan más de una asignatura.
- Proyectos de ciudadanía: derechos y deberes ciudadanos. Educación para la democracia. Involucramiento en la realidad social.
- Pequeños emprendimientos y proyectos productivos.

#### **4.2.4. Aplicación de la metodología**

Toda metodología necesita un orden y un rigor que no se contradice con las características de flexibilidad, participativa, innovadora, motivante y activa de nuestra metodología. Es así que, entendemos el aprendizaje dentro de dos metodologías, la primera es la considerada como disciplinar, la misma que cuenta con pasos, Etapas o Fases que ayudan tanto al maestro como al estudiante a planificar y organizar el proceso de aprendizaje. La otra es la considerada interdisciplinar, la misma que se corresponde con el Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Basado en Problemas que permiten evidenciar las destrezas adquiridas en la práctica de actividades varias.

Para cada etapa o fase y proyectos definimos su objetivo, las estrategias y principales acciones de aprendizaje que vamos a emplear, considerando actores, objetivos, recursos, escenario, tiempo y evaluación de cada momento y metodología.

##### **4.2.4.1. Metodologías disciplinares**

En nuestro colegio, hemos considerado dos metodologías disciplinares de secuencias u órdenes (fases y etapas), que se diferencian las unas de las otras en el tipo de aprendizajes y conocimientos a adquirirse. Los contenidos que tienen más que ver con los procesos de análisis y abstracción, por ejemplo, están ligados más a las fases y, por el contrario, los procesos más cercanos a lo instrumental, experimentación, lo mecánico, lo procedimental y lo práctico están más ligados a las etapas.

Sin embargo, hay que aclarar que esta ordenación no es inamovible ni exclusiva de una materia o edad de los estudiantes, por el contrario, ambas formas de ordenar y organizar el aprendizaje pueden ir de la mano. Ambas buscan el aprendizaje integral. La abstracción no es preponderante de las edades mayores, los niños pequeños realizan procesos abstractivos acordes a su edad, al igual que los estudiantes más grandes también atraviesan lo procedimental para sus aprendizajes.





Las nuevas metodologías activas rompen con los paradigmas anteriores de organización de los procesos de aprendizaje, sin embargo, consideramos que el modelo de etapas o fases puede aplicarse con el afán de dar un orden al proceso educativo de las nuevas metodologías interdisciplinarias y el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

#### 4.2.4.1.1. Fases

- **Diagnóstico y nivelación:** Todo aprendizaje debe partir de experiencias, de conocimientos y de habilidades anteriores. Durante esta fase, el objetivo es diagnosticar cuáles son esos conocimientos y habilidades previos. Una vez hecho el diagnóstico, es necesaria una nivelación, más si se tiene en cuenta que puede haber contenidos de prerrequisito para el nuevo aprendizaje. En esta fase, al igual que en las fases siguientes, se favorecerán siempre estrategias y actividades de aprendizaje en las que predomine la participación del alumno, del “actor principal” de este proceso.
- **Aproximación:** El objetivo de esta fase es favorecer en el estudiante una familiarización y motivación iniciales con una visión de los contenidos a tratarse. Utilizando diferentes fuentes para ello. Se identifican y se tratan, de manera general, los conceptos de la unidad de aprendizaje. La motivación se puede lograr a través de preguntas que despierten el deseo y la necesidad de aprender, “todo conocimiento nace de una pregunta”.
- **Conceptualización:** En esta fase el objetivo es favorecer la comprensión de los conceptos básicos de la unidad mediante sus características específicas y sus relaciones con otros conceptos más generales, próximos, afines y subordinados. No estamos hablando de una mera adquisición de información sino al uso de habilidades de razonamiento, tales como la inducción y la deducción, que permitan establecer conocimientos sólidos con base en proposiciones, relaciones, principios y conceptos.
- **Desarrollo de habilidades:** La unidad de aprendizaje requiere habilidades intelectivas y/o de carácter psicomotriz que deberán desarrollarse con estrategias como la presentación al estudiante de modelos en proceso y/o terminados, con el propósito de que se pueda practicar esta habilidad y mejorarla mediante el ensayo y la retroalimentación constante. Por último, una vez asegurada la habilidad deberá poderse aplicar a situaciones nuevas, y haremos ejercicios en este sentido.
- **Argumentación:** El fin de esta fase es desarrollar la capacidad de argumentación utilizando como premisas los conceptos asimilados durante la unidad. Las estrategias que se pueden utilizar en esta fase, al igual que en fases anteriores, son muy diversas: comentarios, exposiciones, debates, comprobación de hipótesis, interpretación de resultados, predicciones, etc.
- **Desarrollo actitudinal:** Durante todo el proceso de aprendizaje se van desarrollando hábitos y actitudes sustentados en valores relacionados con el saber y en valores formativos (éticos y estéticos). El desarrollo de actitudes deberá ser intencional y permanente, partiendo de su comprensión (ventajas y desventajas), su sensibilización y puesta en práctica en la cotidianidad, hasta que llegue a ser un hábito.



#### 4.2.4.1.2. Etapas

Estas fases se aplican cuando en los aprendizajes predominan los contenidos procedimentales (procedimientos, operaciones, habilidades, destrezas). Las etapas son las siguientes:

- **Preparación:** Esta etapa busca diagnosticar, nivelar, homogeneizar procedimientos previos y/o de prerrequisito. Disponer escenario y materiales, organizar al grupo.
- **Demostración:** El objetivo de esta etapa es presentar a los estudiantes un modelo de la ejecución del procedimiento (algoritmo), de manera que puedan observar cómo se realiza para que puedan hacerlo después ellos.
- **Práctica:** Con esta etapa se pretende que el estudiante logre dominar el procedimiento con la debida calidad. Durante la etapa, el estudiante practica (repetición), mientras el profesor retroalimenta constantemente para mejorar la ejecución.
- **Ejercicio:** En esta etapa el estudiante ejerce autónomamente el procedimiento y puede aplicarlo en función de sus necesidades (por ejemplo, para la resolución de un problema), con uso óptimo de recursos (tiempo, materiales, etc.).
- **Proyectos:** Si bien no se considera una 'etapa' o una 'fase', esta estrategia se utiliza para combinar y aplicar aprendizajes asimilados en una Unidad Didáctica o en varias.

#### 4.2.4.2. Metodologías Interdisciplinarias

Las metodologías interdisciplinarias son consideradas en el colegio como fundamentales para completar el aprendizaje integral y, sobre todo, los aprendizajes significativos. Consideramos que es una forma de romper con la linealidad del acceso al conocimiento para llevarlo a la vida cotidiana, el del "saber hacer".

Estas metodologías se enfocarán en utilizar todo aquello que aprendieron en el espacio académico y darle sentido en proyectos o resolución de problemas que les permita desarrollar sus destrezas desde la emoción de alcanzar metas establecidas en clase, mediante productos que son socializados en el espacio académico.

Elemento fundamental para su desarrollo adecuado es el contar con toda la caja de herramientas digitales que les permita prepararse para el mundo en el que viven, así como contar con docentes preparados para acompañar el proceso creativo que implica.

##### 4.2.4.2.1. Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en resolución de Problemas

Esta metodología de aprendizaje se desarrolla de manera colaborativa, posibilita que los estudiantes enfrenten una serie de situaciones que plantean la resolución de una problemática específica, porque cada estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje. El objetivo es que desarrollen de manera creativa una serie de actividades que se articularán entre sí para construir productos innovadores que resuelvan algún problema, reto, inquietud o que satisfaga una necesidad, ya sea académica, práctica o experimental.

El ABP se enfoca en el desarrollo de destrezas aplicables a cualquier campo del conocimiento o la vida, permite la integración de varias personas por un objetivo común y genera dinámicas integradoras de organización y potenciación de capacidades individuales que enriquezcan un proyecto grupal. Otra característica de esta





metodología es que implementa la responsabilidad y observación del proceso, considerando no solo la mirada del docente acompañante, sino también la capacidad de autoevaluarse y coevaluarse en el proceso y al final de cada proyecto.

Los aprendizajes que se alcanzan con el desarrollo de proyectos son:

- Planificar, porque deben organizar el trabajo en equipo para alcanzar metas grupales y comunes.
- Escuchar a sus compañeros, porque deben plantear puntos de vista y llegar a acuerdos.
- Negociar compromisos, porque necesitan tomar decisiones para alcanzar sus objetivos.
- Evaluar sus alcances, para ver sus fortalezas y debilidades en el proceso para solucionar dificultades.
- Plantear soluciones, resolver situaciones y generar ideas innovadoras.

### **Diseño e implementación**

El ABP implica varios pasos necesarios para planificar adecuadamente el tiempo a invertir y los pasos a dar. En algunos casos (dependiendo de la edad evolutiva), serán los docentes quienes en su asignatura o en conjunto con otros docentes trabajarán en la propuesta del proyecto interdisciplinario. Eso implica que parten de un punto base, sobre todo en edades tempranas, que es el contar con un concepto, una idea, un conocimiento trabajado disciplinalmente en clase, para hacer del proyecto el momento de llevar lo teórico a la práctica.

Con edades evolutivas mayores serán los mismos estudiantes quienes pueden partir de la identificación de un problema a resolver, o simplemente se les propondrá un “caso de estudio” con toda la información inicial, para que resuelvan una problemática. En este ejercicio los docentes han realizado una planificación, y a lo largo del aprendizaje su rol será de orientador, guía, asesor, acompañante del proceso, interviniendo cuando lo considere oportuno e implique, desde su experiencia, dar un sustento al trabajo del equipo.

Para un adecuado desarrollo del aprendizaje será importante trabajar con los equipos en incorporar herramientas innovadoras y creativas. Como la emoción es parte fundamental del aprendizaje significativo, dar espacio a propuestas creativas les permitirá incorporar esos aprendizajes de manera más natural.

La organización de la planificación deberá considerar:

- Contar con los conceptos base para el desarrollo del trabajo y revisar la congruencia de las destrezas seleccionadas de todos los campos del saber.
- Organizar el trabajo considerando la combinación de personalidades y habilidades.
- Diseñar instrucciones definiendo roles, fundamentos para el diseño (por qué, para qué, cómo, con qué), tiempos, y todo lo que pudieran necesitar los equipos para tener claridades en su trabajo.
- Acompañar el proceso de la resolución del problema escogido y asesorar a los equipos en cada paso que van dando (rúbricas y hojas de cotejo), pero, sobre todo, motivar a los estudiantes a realizar propuestas creativas y lo más reales posible.



- Dar a conocer a los estudiantes las rúbricas de evaluación, así como todo documento que servirá para hacer seguimiento a su proceso de aprendizaje (rúbricas de auto y coevaluación).

La presentación e implementación es muy importante en esta metodología, porque permite el desarrollo de la expresión verbal, es el momento en que cada uno de los equipos de trabajo presenta socialmente los resultados de su trabajo, dota de seguridad y solvencia al momento de comunicar a los demás el ejercicio desarrollado. Por lo que dentro de la planificación y preparación del proyecto es fundamental prepararse para exponer y argumentar el camino recorrido.

#### **4.2.3.2.2. Clase Invertida**

Esta metodología de enseñanza expresa como objetivo principal el que cada estudiante asuma un rol más activo en su propio proceso de aprendizaje, porque son quienes desarrollarán los niveles de profundización de manera autónoma, haciendo que el espacio de la clase se enfoque únicamente en la resolución de problemas que surjan en el camino, realizar prácticas o ejercitar procesos específicos, así como debatir elementos relevantes para el contenido del trabajo autónomo. “Dar la vuelta a la clase” implica cambiar el enfoque de la atención del proceso de aprendizaje, que pasa a los estudiantes, quienes decidirán cómo conducir su aprendizaje.

En otras palabras, la clase invertida lo que busca es romper con la linealidad y dependencia de los estudiantes a una forma de aprendizaje que los convierte únicamente en receptores de información a memorizar y que no les permite desarrollar su curiosidad y pensamiento crítico a partir de la toma de decisiones.

Hay muchas formas de aplicar la clase invertida como método de aprendizaje, dependerá, entre otras cosas, de la edad evolutiva de los estudiantes. Pero el objetivo central es que cada estudiante se apropie de su proceso y por lo tanto vaya fortaleciendo su responsabilidad sobre los resultados de este. Uno de sus beneficios es que, al ser cada estudiante protagonista de sus aprendizajes, eso desarrolla de mejor manera su compromiso, responsabilidad y autonomía en la búsqueda de respuestas, lo que, a su vez, desarrollará las habilidades de manejo de herramientas digitales.

Eso exige del acompañamiento de docentes capacitados en el manejo de herramientas tecnológicas, plataformas educativas y que cuenten con la capacidad de ser flexibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El uso de esta metodología implica tres espacios de aprendizaje:

- En casa estudian y se preparan para participar de las actividades, según las decisiones tomadas en clase.
- En clase, donde se practica destrezas aplicando conceptos clave, mientras se recibe retroalimentación.
- Después de clase, cuando los estudiantes evalúan su entendimiento en función de las metas programadas y amplían los aprendizajes.

Entre otros beneficios, el uso de esta metodología permite a los docentes considerar el Diseño Universal del Aprendizaje, y dedicarle más tiempo a trabajar la diversidad, además de permitir a las familias involucrarse más en el proceso de sus hijos e hijas (en



las planificaciones de cada uno, el proceso que desarrollan y la planificación del uso del tiempo), permite a los docentes compartir información entre sí. Además, al entregar a estudiantes el protagonismo, se está permitiendo que cada estudiante busque el camino que le permitirá aprender a su ritmo, desde la emoción y uso de herramientas que le permitan obtener mejores resultados, en otras palabras, hacerles protagonistas reales de sus aprendizajes.

### **Premisas básicas para diseñar una clase invertida**

Cada docente debe tener muy claro el objetivo que se busca alcanzar, considerando la edad evolutiva de estudiantes, así como los niveles de profundización posibles; conocer a sus estudiantes (rendimiento, autonomía, tipos de aprendizaje e inteligencias, diversidad con la que trabajará) para diseñar actividades apropiadas. Así como dominar la disciplina que imparte, ya que eso le permitirá crear las mejores actividades y recursos para motivar a los estudiantes. No puede faltar el manejo de diferentes herramientas digitales que le permitan presentar propuestas variadas de recursos de apoyo.

### **Diseño e implementación**

Definir metas, habilidades, formatos de tareas y objetivos de aprendizaje con claridad. Estas metas pueden ser varias (dependiendo de la edad evolutiva) y apegadas a las destrezas que se espera desarrollar. Para lo que se recomienda considerar la Taxonomía de Bloom (se inicia con habilidades sencillas y se sigue el proceso hacia las habilidades superiores), dejando aquellas finales para trabajarlas de manera presencial (entre estudiantes o con tutorías).

Establecer formatos de las actividades para que cada estudiante considere el camino y la meta que se busca alcanzar. Así como definir aquellos procesos en los que podrán trabajar de manera autónoma, y aquellos que permiten el trabajo colaborativo entre compañeros (asociado al desarrollo de habilidades). No se trata de diseñar ejercicios como tareas que van cumpliendo secuencialmente en su totalidad, sino proporcionar una batería de ejercicios que les permita mejorar sus destrezas y ejercitar competencias y que sean ellos quienes escojan los que necesitan trabajar.

Preparar las herramientas y actividades necesarias para cada una de las metas (con sus evidencias), asociadas a los objetivos de aprendizaje, dentro de lo que se deben incluir una explicación de las herramientas de evaluación que se aplicarán, así como los tiempos en los que se trabajará.

Deberán contar con recursos de base como lecturas complementarias, videos cortos, guías de aprendizaje (en video o audio que permita a cada estudiante volver sobre aquello que no comprendió).

También deben tener recursos de ejercitación como resúmenes, gráficos, diagramas, mapas mentales, encuestas, guías de aprendizaje, tutoriales.

Y, por último, deberán contar con instrumentos de evaluación, que son los que evidenciarán el aprendizaje.

Estos elementos permitirán que los estudiantes visualicen sus fortalezas y debilidades por medio de una retroalimentación, así como, los docentes podrán contar con



información de los desarrollos de cada estudiante y un análisis de las herramientas que está aplicando (su efectividad o funcionalidad).

Se considera dos momentos de evaluación, una formativa que permite a cada estudiante identificar los aprendizajes que está alcanzando (con la retroalimentación docente), así como aquellos puntos que deberá fortalecer. La evaluación sumativa se da al cierre del proceso y puede implicar el producto final que contenga el objetivo alcanzado, que también debe contar con una retroalimentación oportuna del docente.

Es importante planificar de manera adecuada las clases para que esta metodología sea exitosa en motivación. Lo más importante a considerar es que esos momentos sean lo más enriquecedores posible, por lo que se puede hacer una tutoría general o puntual, una explicación de conceptos no comprendidos, evitando que se conviertan en el momento de la clase magistral lineal sin participación de estudiantes, para lo que se recomienda utilizar apoyo digital para facilitar los aprendizajes.

#### **4.2.5. Evaluación**

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje.

Los objetivos primordiales de la evaluación son:

- Orientar al estudiante de manera oportuna y pertinente, para ayudarlo a lograr los aprendizajes;
- Reconocer y valorar las potencialidades del estudiante como individuo y como actor dentro de grupos y equipos de trabajo;
- Registrar cualitativa y cuantitativamente el logro de los aprendizajes y los avances en el desarrollo integral del estudiante;
- Retroalimentar la gestión estudiantil para mejorar los resultados de aprendizaje evidenciados durante un periodo académico; y,
- Estimular la participación de los estudiantes en las actividades

##### **4.2.5.1. Sistema de calificaciones**

- Se trabajarán dos quimestres en el año, cada uno con dos períodos académicos de aproximadamente 45 a 50 días de trabajo en clase.
- Las calificaciones de las producciones, pruebas, deberes y exámenes serán sobre 10 puntos.
- La aproximación o redondeo de las calificaciones será de centésimas.

Por ejemplo:  $7,52 = 7,5$ ;  $7,58 = 7,6$

- Las calificaciones de cada período tomarán en cuenta tres ámbitos: desempeños, producción/deberes y pruebas.
  - Desempeños 25% de la calificación del período.  
Autoevaluación-coevaluación con el profesor de cada asignatura de la manera como se realiza el trabajo en clase.
  - Producción en clase 50% de la calificación del período.



Resultados de los trabajos realizados en el colegio y en casa.

- Pruebas 25% de la calificación del período.  
Pruebas sobre los temas estudiados, por lo menos 3 evaluaciones por período.
- La calificación quimestral se obtendrá de:
  - Promedio de las notas parciales de los dos períodos equivale al 80% de la calificación del quimestre.
  - La calificación del examen quimestral corresponde al 20% de la calificación del quimestre.
- La calificación final se obtendrá del promedio de las calificaciones quimestrales.

#### 4.2.5.2. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es realizada en el proceso. Se espera que durante este proceso docentes y estudiantes puedan reforzar los aprendizajes.

Acorde con las disposiciones ministeriales, a continuación, el soporte legal en cuanto a este tema:

Art. 184.- Definición. La evaluación estudiantil es un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje.

Art. 194.- Escala de calificaciones. Las calificaciones hacen referencia al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo y en los estándares de aprendizaje nacionales. Las calificaciones se asentarán según la siguiente escala:

<u>Escala cualitativa</u>	<u>Escala cuantitativa</u>
Domina los aprendizajes requeridos.	9,00 – 10,00
Alcanza los aprendizajes requeridos.	7,00 – 8,99
Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos.	4,01 – 6,99
No alcanza los aprendizajes requeridos.	≤ 4

Art. 196.- Requisitos para la promoción. La calificación mínima requerida para la promoción, en cualquier establecimiento educativo del país, es de siete sobre diez (7/10).

En el subnivel de Básica Superior y el nivel de Bachillerato, para la promoción al siguiente grado o curso, se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en cada una de las asignaturas del currículo nacional.

Art. 209.- Informes de aprendizaje. Las instituciones educativas deben emitir en un formato oficial definido por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional informes parciales, quimestrales y anuales de aprendizaje, que expresen cualitativa y cuantitativamente el alcance de los aprendizajes logrados por el estudiante en cada una de las asignaturas, y en los que se deben incluir recomendaciones para promover el aprendizaje del estudiante.



Art. 210.- Examen de recuperación o de la mejora del promedio. El examen de recuperación tiene como objetivo dar la oportunidad de mejorar los promedios y se ofrece a cualquier estudiante que hubiere aprobado la asignatura con un promedio inferior a diez (10).

Para el efecto, quince (15) días después de publicadas las calificaciones, los estudiantes podrán rendir por una sola vez una prueba recuperatoria acumulativa, cuyo resultado debe reemplazar al promedio quimestral más bajo, y debe servir solo para el mejoramiento de un promedio quimestral. Si la nota fuere más baja que la obtenida en los promedios quimestrales, deberá ser desechada.

Art. 211.- Prueba de base estructurada. Se entiende por prueba de base estructurada aquella que ofrece respuestas alternas como: verdadero y falso, identificación y ubicación de conocimientos, jerarquización, relación o correspondencia, análisis de relaciones, completación o respuesta breve, analogías, opción múltiple y multi-ítem de base común.

Art. 212.- Examen supletorio. Si un estudiante hubiere obtenido un puntaje promedio anual de cinco (5) a seis, coma nueve (6,9) sobre diez como nota final de cualquier asignatura, podrá rendir un examen supletorio acumulativo, que será una prueba de base estructurada. El examen supletorio se rendirá en un plazo de quince (15) días posterior a la publicación de las calificaciones finales. La institución educativa deberá ofrecer clases de refuerzo durante los quince (15) días previos a la administración del examen supletorio, con el fin de preparar a los estudiantes que deban presentarse a este examen.

Para aprobar una asignatura a través del examen supletorio, se debe obtener una nota mínima de siete sobre diez (7/10), sin aproximaciones. El promedio final de una asignatura aprobada por medio de un examen supletorio siempre será siete sobre diez (7/10).

Art. 213.- Examen remedial. Si un estudiante hubiere obtenido un puntaje promedio anual menor a cinco sobre diez (5/10) como nota final de cualquier asignatura o no aprobare el examen supletorio, el docente de la asignatura correspondiente deberá elaborar un cronograma de actividades académicas que cada estudiante tendrá que cumplir en casa con ayuda de su familia, para que quince (15) días antes de la fecha de inicio de clases, rinda por una sola vez un examen remedial acumulativo, que será una prueba de base estructurada.

Para aprobar una asignatura a través del examen remedial, se debe obtener una nota mínima de siete sobre diez (7/10), sin aproximaciones. El promedio final de una asignatura aprobada por medio de un examen remedial siempre será siete sobre diez (7/10).

Si un estudiante reprobare exámenes remediales en dos o más asignaturas, deberá repetir el grado o curso.





Art. 214.- Examen de gracia. En el caso de que un estudiante reprobare un examen remedial de una sola asignatura, podrá presentarse a un examen de gracia, cinco días antes de empezar el año lectivo. De aprobar este examen, obtendrá la promoción al grado o curso superior, pero en caso de reprobalo deberá repetir el grado o curso anterior. Según el artículo 214.1 reformado del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

#### **4.2.6. Política interna de tareas escolares<sup>1</sup>**

El Colegio Ecuatoriano Español América Latina CEEAL, basado en sus principios filosóficos institucionales y acogiendo lo dictaminado por la autoridad ministerial, propone la Política interna de tareas escolares alimentada por algunas reflexiones y prácticas educativas desarrolladas durante nuestro proceso de crecimiento y consolidación.

##### **4.2.6.1. ¿Qué son los deberes en el América Latina?**

Los deberes en nuestra institución tienen una intencionalidad clara e importante en el proceso formativo integral de nuestros estudiantes. Los niños, niñas y jóvenes necesitan espacios cotidianos para actividades recreativas, culturales, deportivas, de ocio y de tiempo libre; por lo tanto, el tiempo destinado a la realización de tareas no deberá interferir con la satisfacción de estas necesidades.

Es necesario, además, desarrollar hábitos de trabajo autónomo y responsable, así como el hábito de la indagación, de la lectura, etc.

El maestro tomará en cuenta las características específicas de sus estudiantes, así como situaciones puntuales por las que esté atravesando un estudiante: ingreso tardío, situación de salud y situación familiar.

##### **Objetivos de los deberes**

1. Desarrollar hábitos de trabajo independiente, autónomo e individual.
2. Fomentar el desarrollo de valores de responsabilidad.
3. Desarrollar hábitos de estudio, organización y uso del tiempo.
4. Aproximarse y prepararse para el nuevo conocimiento, mediante la investigación impresa y digital, la lectura y la realización de actividades creativas y recreativas como entrevistas, fotografía, etc.
5. Ampliar los conocimientos respecto a lo tratado en el colegio.
6. Reforzar, consolidar y repasar los aprendizajes iniciados en el aula.
7. Aplicar los aprendizajes, como una forma de verificar su dominio.
8. Ejercitar destrezas, habilidades y procedimientos.

---

<sup>1</sup> Basada en la política de deberes CEEAL 2016-2017 y en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00067-A, a través del cual se expiden los "Lineamientos generales para el envío de tareas escolares en las instituciones educativas del sistema nacional de educación" 19 de junio 2018.



9. Recuperar aprendizajes, en casos en que los procesos no alcanzan los mínimos requeridos, pueden enviarse trabajos especiales de recuperación.

#### 4.2.6.2. Disposiciones ministeriales

Con el acuerdo ministerial **MINEDUC-MINEDUC-2018-00067-A**, ratificamos nuestra política institucional de deberes a la que realizaremos los ajustes que fueran necesarios y tomando en cuenta nuestra propuesta educativa y el convenio binacional con España.

#### 4.2.6.3. Extensión de los deberes

La extensión y tiempo para los deberes están relacionadas con la edad del niño o joven; según recientes investigaciones, para que estos trabajos sean efectivos y no contraproducentes, lo recomendable es que consideremos los tiempos recomendados en la siguiente tabla:

**Tiempo destinado para deberes en casa**

Educación Básica / Bachillerato	Tiempo recomendado
De 1º a 3º eb	Entre 20 y 40 minutos
De 4º a 6º eb	Entre 40 y 50 minutos
De 7º a 8º eb	Entre 50 y 90 minutos
De 9º eb a 3º Bach	Entre 90 y 120 minutos

El ministerio de educación ha dispuesto ciertos tiempos para las tareas según el cuadro a continuación:

**Propuesta de extensión de deberes. MinEdu 2016**

Secciones y grados	Tiempo recomendado
2º, 3º y 4º de EGB	30 a 40 minutos.
5º, 6º y 7º de EGB	40 a 60 min.
8º, 9º y 10º de EB	60 a 80 min.
1º, 2º y 3º de Bachillerato	Máx. 2 horas

Dadas las características de nuestro modelo pedagógico y académico (colegio binacional y mayor carga horaria en inglés) y considerando que con anterioridad ya manejábamos una propuesta muy parecida a la que ha realizado el Ministerio en el año 2016, el colegio mantendrá el esquema propuesto.

#### 4.2.7. Acompañamiento pedagógico

Desde las direcciones de nivel y las coordinaciones de área se realiza un acompañamiento cercano a maestros y maestras en cuanto a su planificación diaria. En estas reuniones directores realizan el apoyo, acompañamiento y retroalimentación del trabajo de cada docente, se establece la pertinencia de la planificación, se asesora en





cuanto a metodología, revisa el material de estudiantes y todo lo referente a la actividad del docente. Mantienen un registro de dichas reuniones y reportan las novedades al rectorado y, de ser el caso, a Recursos humanos.

Por lo menos dos veces al año se realiza la evaluación del docente desde diferentes miradas: autoevaluación, evaluación desde los estudiantes, evaluación del director y subdirector de sección y coordinadores de área.

Estas evaluaciones se complementan con la observación áulica, para la que utilizamos el formato del Ministerio de Educación, al que le hemos integrado lo específico de nuestra institución educativa.

Todos estos componentes del acompañamiento y evaluación docente se utilizan en una reunión con las autoridades de cada sección para la retroalimentación al docente y, sobre todo, para establecer acuerdos y compromisos.

#### **4.2.8. Capacitación docente**

La capacitación docente y los procesos de inducción con profesores nuevos constituyen un elemento de vital importancia para la institución. Cada maestro deberá cumplir con 80 horas de capacitación docente anuales, en temáticas específicas a su ámbito educativo.

Debido al convenio que la institución mantiene con el Ministerio de Educación de España, todos los maestros tienen acceso a cursos de capacitación en línea con diferentes temáticas. Estos cursos acreditan 70 horas de capacitación.

#### **4.2.9. Acción tutorial**

La acción tutorial es entendida dentro de la institución como el producto de la interrelación entre los diferentes actores educativos, con el objetivo de potenciar los espacios de acompañamiento a estudiantes y familias.

Comenzando desde la persona más cercana al estudiante en lo cotidiano, el/la dirigente o tutor/a de grado/cursos, quien tiene la responsabilidad de realizar un acompañamiento cercano a sus estudiantes. Es un nexo entre las familias, otros maestros, DECE y sus estudiantes.

La acción tutorial se caracteriza por ser interdisciplinar, es decir, todas las instancias directivas y pedagógicas y el DECE, trabajan coordinadamente para asegurar el apoyo y seguimiento a cada estudiante.

#### **4.2.10. Plan de recuperación o refuerzo académico**

El plan de refuerzo académico del CEEAL, atiende a las necesidades de inclusión y trabajo en y con la diversidad de todos los estudiantes, independientemente de su nivel académico, ritmo de trabajo, formas de aprendizaje, demandas de atención, situaciones emocionales y de vulnerabilidad que puedan haber afectado sus aprendizajes.

El Plan de refuerzo académico busca además mejorar el rendimiento académico, la formación integral de los estudiantes y la adquisición de contenidos básicos imprescindibles (ref. C2.P2.E10) (2016, Ministerio de Educación del Ecuador); fortalecer lazos con educadores, fortalecimiento de la identidad con la institución al sentirse



acogidos y atendidos de manera más cercana, desarrollar la confianza en sí mismos, la autoestima, mejorar hábitos de estudio, autonomía, expectativas de éxito, autoestima, confianza y seguridad en sí mismos.

#### 4.2.10.1. Objetivo general

Fortalecer y mejorar los aprendizajes y las destrezas de los estudiantes en un contexto socio educativo que incluye espacios físicos, entorno social y afectivo.

#### 4.2.10.2. Objetivo específico

Diseñar estrategias y actividades de refuerzo académico individuales y grupales que atiendan a las necesidades del estudiantado.

#### 4.2.10.3. Tipos de refuerzo académico

El tipo de refuerzo académico se deberá diseñar acorde a las necesidades de los estudiantes, según la normativa específica que para el efecto expide el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional” (Ministerio de Educación, LOEI: 2012).

El Ministerio de Educación ha demandado a todas las instituciones educativas planes de refuerzo académico (LOEI, Art. 208)

“Art. 208.- Refuerzo académico. Si la evaluación continua determinare bajos resultados en los procesos de aprendizaje en uno o más estudiantes de un grado o curso, se deberá diseñar e implementar de inmediato procesos de refuerzo académico. El refuerzo académico incluirá elementos tales como los que se describen a continuación:

10. clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;
11. tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura;
12. tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y,
13. cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia.”

Durante el proceso educativo, todos los maestros y maestras de la institución deben diseñar actividades de refuerzo académico. Sin embargo, existen ciertos momentos específicos, marcados dentro del calendario institucional, en los que ese refuerzo académico se ha focalizado en estudiantes o grupos de estudiantes que no han alcanzado un desarrollo satisfactorio de sus destrezas.

Bajo las anteriores consideraciones el tipo de refuerzo académico que el CEEAL propone es de tres tipos:

1) Continuo. Para todos los estudiantes, grandes y chicos. Se lo realiza durante el proceso.



2) Temporal. Una vez concluidos los parciales o el quimestre y de acuerdo a las necesidades individuales y grupales. Usualmente luego de la consideración del grupo de maestros.

La edad de los chicos, el grado o curso en el que se encuentran, los resultados académicos, entre otros factores, determinan el tipo de refuerzo académico requerido. Es así, por ejemplo, que los chicos más grandes, desde octavo de básica, realizan trabajos de recuperación adicionales bajo la guía del maestro respectivo y con el apoyo de la familia en la casa. Además, se realizan tutorías personales y grupales dentro de los horarios de clase y también al final del año escolar previa la rendición de las pruebas supletorias.

3) Específico, fuera de jornada escolar. Los maestros de los chicos más pequeños, de la básica elemental y media, también atienden las necesidades de refuerzo académico de acuerdo a la edad y características de sus estudiantes, utilizando diferentes estrategias y actividades.

Dada la necesidad de fortalecer ciertas habilidades y destrezas específicas de algunos estudiantes de la básica elemental y media, un grupo de profesores voluntarios proveen apoyo personalizado a estudiantes que lo necesitan, fuera de la jornada escolar. Las direcciones de nivel, junto con maestros y con la asesoría del DECE, si fuera necesario, definen los niños que necesitan dicho apoyo y qué destrezas deberán ser reforzadas.

Se realizan también sesiones virtuales de refuerzo académico y asesoría en los diferentes niveles de acuerdo a las necesidades y posibilidades.

4) Previo el examen remedial. En base a estos objetivos y tomando en cuenta las características, individuales, edad y contextos de cada estudiante, que cada maestro y directivo conoce a profundidad, "...se deberá elaborar un cronograma de actividades académicas que cada estudiante tendrá que cumplir en casa con ayuda de su familia, para que (15) días antes de la fecha de inicio de clases, rinda por una sola vez un examen remedial acumulativo, que será una prueba de base estructurada" (Reglamento LOEI, Art.213)

Estas disposiciones ministeriales cobran sentido para nosotros únicamente en el momento que las aplicamos, teniendo como base nuestra filosofía institucional, en la que entre otros aspectos busca una educación respetuosa de las individualidades "Respetamos las diferencias individuales, las valoramos y nos enriquecemos de ellas" (<http://www.funlif.org/filosofia/>),

Serán las direcciones de nivel quienes deberán velar por que cada profesor elabore un cronograma de actividades con las siguientes características:

- Que busque un mejor desarrollo de las destrezas de cada estudiante, tomando en cuenta sus características. **No todos pueden alcanzar el mismo desarrollo.**
- Que las actividades sean motivadoras, que despierten la creatividad, el interés y la participación de los chicos.
- Que las actividades sean de diferente tipo, apelando a las diferentes capacidades y canales de aprendizaje de los estudiantes.
- Si bien los exámenes remediales son acumulativos, es necesario que el maestro **priorice** los contenidos que los estudiantes deben preparar y lo **expliciten en el documento que se entregará a los representantes.**



- Los maestros respectivos deben cerciorarse que el estudiante posea el material necesario para la preparación de sus trabajos, para lo que deberán contactarse con la familia.

#### **4.2.10.4. Áreas de trabajo del refuerzo académico**

- Se da prioridad a las áreas instrumentales de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés, sin embargo, de acuerdo a la edad de los estudiantes y a las materias que necesiten ser reforzadas, se considerará hacerlo en otras materias.

#### **4.2.10.5. Actividades y estrategias de refuerzo académico**

El profesor diseña las actividades y estrategias de acuerdo con las destrezas y contenidos a reforzar. Estas incluyen actividades individuales y grupales, hojas de trabajo, visualización de videos e información, lecturas, organización del material de los estudiantes (anotaciones, cuadernos, carpetas, etc.), trabajos estructurados, etc.

Otras estrategias para utilizarse son también: la colaboración en red, utilización de una metodología flexible y personalizada, acompañamiento educativo, integración escolar (trabajos en grupos), estudio dirigido, estudio asistido, clases particulares, etc.

#### **4.2.10.6. Funciones de los docentes que imparten refuerzo académico**

Partimos de la premisa de que todos los docentes deben proporcionar el apoyo y refuerzo académico a todos nuestros estudiantes durante su proceso de aprendizaje.

El maestro deberá diseñar los trabajos de refuerzo académico a ser aprobados por la dirección de nivel, en el caso de estudiantes desde 8º de básica. Las direcciones de nivel dispondrán quién debe entregar los trabajos de refuerzo académico a los estudiantes de acuerdo con el caso: dirigente, docente, director de nivel. En todos los casos, de debe levantar un acta en la que consten los trabajos y material proporcionado para el estudiante.

Las actividades de refuerzo académico, si bien están pensadas en los estudiantes que más lo necesitan, estas se aprovechan también para reforzar aprendizajes en el resto de estudiantes. Además, cualquier estudiante puede optar por trabajos específicos voluntarios si así lo solicitara él mismo o sus representantes.

El docente deberá revisar el trabajo que el estudiante realizó durante el refuerzo académico y ofrecer retroalimentación oportuna, detallada y precisa que permita al estudiante aprender y mejorar. Además, estos trabajos deberán ser calificados, y promediados con las notas obtenidas en uno o más parciales.

Los docentes deben informar a la dirección de nivel sobre los avances y dificultades en el proceso de apoyo académico de los estudiantes.

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Cobo, G. y Valdivia S. (2017), *Aprendizaje basado en Proyectos*, Universidad PUCP, extraído de [www.idu.pucp.edu.pe](http://www.idu.pucp.edu.pe), el (20/12/2021)



Berenguer, C. (2016). *Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom*. En M. Tortosa, S. Grau y J. Álvarez (Ed.), XIV Jornadas de redes de investigación en docencia universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinarios. (pp. 1466- 1480). Alicante, España: Universitat d'Alacant. ISBN: 978-84-608-7976-3.

Herrera Sierra, G., & Prendes Espinosa, M. P. (2019). *Implementación y análisis del método de aula invertida: un estudio de caso en Bachillerato*. Innoeduca. International Journal of Technology and Educational Innovation, 5(1), 24-33. En: [www.doi.org](http://www.doi.org).

Ministerio de Educación de Ecuador (2020), Currículum Priorizado 2020-2021, Subsecretaría de Fundamentos educativos.

Ministerio de Educación de Ecuador (2020), *Currículum Priorizado para la Emergencia Sanitaria 202-2021*. Subsecretaría de Fundamentos educativos.

Ministerio de Educación de Ecuador (2016), *El perfil del bachiller ecuatoriano: desde la educación hacia la sociedad*. Subsecretaría de Fundamentos educativos.